

# Programa SERVIMOS

## Bienestar para quienes sirven al país

En caso de estar interesado(s) en hacer parte de nuestras alianzas favor comunicarse con:  
 Viviana Peña - Dirección de Empleo Público (+1) 739 56 56 Extensión 826  
 E-mail: [dirempleopublico@funcionpublica.gov.co](mailto:dirempleopublico@funcionpublica.gov.co)

### EDUCACION - ENTIDADES ALIADAS



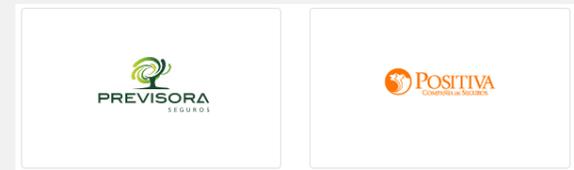
### CULTURA - MEDIO AMBIENTE



### SALUD Y BIENESTAR



### SEGUROS



### TURISMO Y RECREACION



Teniendo como antecedente la Ley 1799 de 2019 “Por medio de la cual se reconoce, rinde homenaje y se otorgan beneficios a los veteranos de la Fuerza Pública y se dictan otras disposiciones”, se incorporaron a los veteranos del sector defensa a los beneficios del programa Servimos, para que puedan obtener beneficios que reconozcan, rindan homenaje y enaltezcan la labor realizada, como un reconocimiento por su labor, sacrificio y aporte a la consolidación de la democracia y de la institucionalidad.

### VETERANOS

